



REGIÓN DE MURCIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Conservatorio de Música de Cartagena  
Código de Centro: 30009721



TÉCNICAS VOCALES DEL CANTO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Departamento de coordinación didáctica  
de Lenguaje Musical Coro y Canto

**Profesora de la especialidad:**  
Mari Carmen Lorenzo Monerri



---

<b>1. Introducción.</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. 2 Objetivos de la asignatura.</b>	<b>Pág.</b>
<b>3. Contenidos de la asignatura.</b>	<b>Pág. 2</b>
<b>4. Metodología de la asignatura.</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>5. Evaluación y calificaciones. Secuenciación y Temporalización Criterios de calificación Instrumentos de evaluación Mínimos exigibles</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>6. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua. Pérdida de evaluación continua Procedimiento sustitutivo de evaluación</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>7. Materiales y recursos didácticos.</b>	<b>Pág. 7</b>
<b>8. Relación de actividades complementarias.</b>	<b>Pág. 7</b>
<b>9. Evaluación de la programación y la práctica docente.</b>	<b>Pág. 7</b>

## TÉCNICAS VOCALES DEL CANTO

### 1. Introducción.

En la Región de Murcia, las enseñanzas de Música tienen por finalidad garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la creación, la interpretación, la investigación y la docencia en el ámbito de la Música, proporcionándoles una formación completa, teórica, práctica y metodología de calidad.

La asignatura optativa Técnicas Vocales del Canto, está dirigida a todas las especialidades. La materia es La Voz, donde se introducen nuevos contenidos y materias para el resto de las especialidades.

El período de impartición es anual y agrupado en tres trimestres a lo largo del curso. Va dirigida a los perfiles A y B.

La actividad presencial de la misma es de una hora por semana.

La imparte la profesora de Canto Mari Carmen Lorenzo Monerri en este curso académico. Los requisitos y recomendaciones, de suma importancia son, que los alumnos/as a lo largo del primer mes del comienzo del curso, si el profesor lo considerara conveniente, se les realice una revisión otorinolaringológica, para certificar que el instrumento vocal está en buenas condiciones así poder realizar un buen desarrollo del mismo a lo largo del curso.

### 2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura.

La Asignatura de Técnicas Vocales del Canto tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Percepción de las sensaciones propioceptivas que posibilite la necesaria relajación física y psíquica previa al canto y su dominio.
- b) Control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática, posibilitando una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- c) Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas y saber utilizarlas en la interpretación).
- d) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
- e) Interpretación memorizada de un repertorio adaptado a cada voz.

### 3. Contenidos de la asignatura.

- Trabajo de técnicas corporales previas al trabajo vocal.
- Estudio de la respiración. Vocalizaciones.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de la intensidad y gradaciones del sonido vocal.
- Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales. Desarrollo de la percepción y sensaciones fonatorias.
- Interpretación de obras acordes para cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que

- se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo y preparación para la interpretación en público.
  - Estudio de un repertorio que deberá incluir: arias antiguas italianas, canciones españolas, sudamericanas como base, se podrán realizar obras de otros estilos e idiomas si se considera necesario por el tipo de alumnado o para motivación del mismo.

#### 4. Metodología de la asignatura.

##### I. Parte Técnica.

**Utilizamos el método de Canto de N. Vaccai, Edición Ibérica Española, Editorial Boileau.**

Tema 1. La Escala. Como realizar la unión de notas por grados conjuntos. Introducción al idioma italiano, como idioma adecuado para la apertura vocal y los espacios de resonancia.

Tema 2. Saltos de 3ª. Trabajo interválico de afinación y del

italiano. Tema 3. Saltos de 4º “

Tema 4. Saltos de 5ª “

Tema 5. Saltos de 6ª “

Tema 6. Saltos de 7ª “

Tema 7. Saltos de 8ª “

Tema 8. El Semitono “

Tema 9. La sincopa “

Tema 10. Introducción al trino. Ejecución rápida de distintos sonidos sobre una sola sílaba o sobre una sencilla vocalización utilizando el idioma italiano.

##### II. Didáctica aplicada al Canto.

Tema 1. Postura adecuada. Basándose en la Técnica Alexander.

Tema 2. Respiración. Trabajo de propiocepción, investigación sobre la respiración costo-diafragmática. subabdominal.

Tema 3. Ejercicios de vocalización para la ampliación de tesitura. Práctica del buen eje corporal, respiración. Ejercicios concretos.

Tema 4. Hábitos en la fonación. Atención en niños o adultos a las disfonías vocales.

Tema 5. Problemas con la “R” y la “S”. Ejercicios para solucionar el problema en niños o adultos.

##### III. Repertorio. (Orientativo)

Volumen I. Arie Antiche. A. PARISOTTI  
Vittoria, vittoria! G. G. CARISSIMI  
O cessate di piagarmi A. SCARLATTI  
Sebben, crudele A. CALDARA  
Selve amiche A. CALDARA

Volumen II Arie Antiche. A.  
PARISOTTI Amarilli G.  
CACCINI  
Dimmi amor A. DEL LEUTO  
Caro mio ben G. GIORDANI  
Sento nel core A.  
SCARLATTI

Volumen III Arie Antiche. A.

PARISOTTI O leggiadri occhi  
belli Anónimo  
Bella porta di rubini A. FALCONIERI  
O bellissimi capelli A. FALCONIERI  
Occhietti amati A. FALCONIERI

Canciones Españolas Populares armonizadas por Federico GARCÍA LORCA

- I. Anda, jaleo
- II. Los cuatro muleros
- III. Las tres hojas
- IV. Los mozos de Monleón
- V. Las morillas de Jaén
- VI. Sevillanas del siglo XVIII
- VII. El café de chinitas
- VIII. Nana de Sevilla
- XI. Los Pelegrinitos
- X. Zorongo
- XI. Romance de Don Boyso
- XII. Los Reyes de la baraja

Canciones Clásicas de Fernando J. OBRADORS

1. La mi sola Laureola
2. A amor
3. Corazón, por qué pasáis...
4. El majo celoso
5. Con amores la mi madre
6. Dos cantares populares
7. Coplas de Curro Dulce

Canciones Españolas de Joaquín RODRIGO

Adela  
Una palomita (12 Canciones populares, nº 3)  
¿Con qué la lavaré? (4 Madrigales Amatorios)

Canciones Españolas de Mercedes CAROL

Dile al Río  
La niña de cristal fino  
Te quiero  
No quisiera  
Cantarcillo "No lloréis ojuelos"

#### IV. Habilidades para la interpretación en público.

Tema 1. Técnicas de relajación. Estudio de la auto-relajación y ejercicios que nos ayudarán a controlar a la hora de la actuación en público.

Tema 2. Técnicas de concienciación corporal. Estudios de nuestras sensaciones corporales a la hora de cantar.

Tema 3. La Puesta en Escena. Montar obras para la audición.

#### 5. Evaluación y calificaciones.

##### Secuencia y Temporalización.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
La Escala. Saltos 3ª. Saltos 4ª Saltos 5ª. Saltos 6ª. Saltos 8ª. El Semitono. La Síncopa. La Agilidad.	Estudio de las Arias Antiguas y Canciones Españolas. Investigación de las obras.	Habilidades para la interpretación en público. Repertorio del curso.

#### Criterios de calificación.

a) Demostrar control sobre la respiración y la postura.

CALIFICACIÓN	Control sobre la respiración y la postura
5-6	Tiene una correcta posición del cuerpo que no altera significativamente durante la ejecución.
7-8	Mantiene la fluidez en el movimiento tanto inspiratorio como espiratorio en pasajes sencillos o de mayor dificultad.
9-10	Tiene un perfecto equilibrio corporal y controla la respiración durante toda la obra.

b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

CALIFICACIÓN	Dominio en la ejecución de estudios y obras.....
5-6	Hay correspondencia entre la preparación y las acciones finales.
7-8	Ofrece un equilibrio en tre las intenciones expresivas y la realización técnica.
9-10	Aplica por iniciativa propia los recurso aprendidos en una obra durante el estudio.

c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

CALIFICACIÓN	Sensibilidad auditiva en la afinación
5-6	Controla el apoyo que le posibilita una correcta emisión y afinación.
7-8	Obtiene una sonoridad controlada.
9-10	Consigue un buen control de la emisión diferenciando los distintos planos sonoros y buscando la belleza del sonido.

d) Interpretar obras como solista y en grupo.

CALIFICACIÓN	Interpretación
5-6	Interpreta el repertorio del nivel correspondiente.
7-8	Es capaz de evidenciar las características estilísticas de las obras en la interpretación.
9-10	Interpreta un repertorio de dificultad superior al previsto y lo hace demostrando una buena capacidad comunicativa.

e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CALIFICACIÓN	Memoria
5-6	Es capaz de interpretar de memoria al menos un tercio de las obras estudiadas.
7-8	Aplica durante la interpretación de memoria los criterios del estilo aprendido.
9-10	Además es capaz de modificar su interpretación durante la clase a partir de las obras memorizadas, y de remontar la obra desde puntos distintos sin necesidad de consultar la partitura.

a) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical

CALIFICACIÓN	Autonomía
5-6	Comprende todas las indicaciones complementarias de la partitura.
7-8	Se muestra sensible a la realización de estas indicaciones, especialmente las gradaciones progresivas.
9-10	Durante la clase hace propuestas surgidas de su propia iniciativa, apoyadas en sus conocimientos y experiencias anteriores.

## Instrumentos de evaluación.

Fecha	Actividades de interpretación Evaluables
Diciembre 2021	PRUEBA PRÁCTICA. Examen. <b>Método Práctico de Canto</b> de N. Vaccai
Marzo 2022	PRUEBA ESCRITA. Obras de las Arias antiguas Italianas u otro tipo de repertorio que se adapte al alumnado. Examen: <b>Presentar trabajo de investigación.</b>
Mayo 2022	PRUEBA PRÁCTICA. <b>Audición examen.</b> Repertorio del curso individualizado.

## Mínimos Exigibles.

El alumno/a deberá presentar el trabajo escrito asignado en el curso, superar –al menos- el 50% de los objetivos propuestos para el curso, obteniendo la nota mínima de 5 en cada uno de los apartados especificados en los criterios de evaluación.

Interpretará de memoria las arias antiguas o canciones españolas propuestas del repertorio del curso, siguiendo los criterios evaluadores y las calificaciones docentes.

## 6. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

### Pérdida de Evaluación Continua.

La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Dicha asistencia se considerará especialmente obligatoria.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua impidiendo, así mismo, la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. El profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo.

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en la asignatura, si el alumno acumula un total

de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Las pruebas trimestrales son de obligada asistencia por parte de todos los alumnos. La asistencia representa un compromiso con la formación individual de cada alumno. La no asistencia demuestra falta de interés por la asignatura, por su educación vocal. Es uno de los objetivos generales de la asignatura y de los contenidos del curso. Por tanto será tenida en cuenta en las evaluaciones y calificaciones durante el curso. Esta situación se hará constar en el diario de clases y en el registro de evaluación continua.

### **Procedimiento sustitutivo de evaluación.**

El alumno/a interesado deberá solicitar este procedimiento 30 días antes de finalizar la 3ª evaluación. Consistirá en una prueba práctica de interpretación y escrita, donde el alumno demuestre la adquisición de habilidades, competencias y conocimiento mínimos exigibles, correspondientes a la asignatura y especificados en esta programación docente.

Para ello presentará:

- Un *trabajo por escrito* de cada una de las obras del repertorio de interpretación.
- Estas *mismas obras deberán ser interpretadas de forma práctica* el día que se determine para ello, especificado en el calendario del centro en la página web, Telegram y el profesor de la asignatura.
- *Interpretación de las obras técnicas del Método Práctico de Canto N. Vaccai* especificadas en esta programación.

### **7. Materiales y recursos didácticos.**

- Método Práctico de Canto Edición Ibérica nº 262 Tenor y Soprano/ nº 263 Mezzo-soprano y Barítono/ nº 264 Contralto y Bajo de N. VACCAI
- Repertorio: Arie Antiche A. PARISOTTI (Collezione Completa Vol. I-II-III Editorial Ricordi)
- Canciones Populares Españolas, armonización Federico GARCÍA LORCA
- Canciones Españolas de Mercedes CAROL
- Canciones sudamericanas.
- Bibliografía: "Encuentra tu propia voz" (La voz como instrumento para tu desarrollo personal) Autor Serge Wilfart. Ediciones Urano. "Anatomía para la voz" (Entender y mejorar la dinámica del aparato vocal) Autores Blandine Calais-Germain-François Germain. Ediciones La liebre de marzo.
- Piano afinado en la clase.
- Ordenador y proyector.

### **8. Relación de actividades complementarias.**

- Asistencia a las actividades propuestas en el centro, Semana Cultural.
- Asistencia a Conciertos.
- Asistencia al Curso de Técnicas corporales propuesto en este curso.

### **9. Evaluación de la programación y la práctica docente.**

Atendiendo a la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente, se encuentra en el artículo 11, donde se expone:

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características y a las necesidades educativas del alumnado. Para ello, tomará como referentes los objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música y los propios de las asignaturas a su cargo.
2. Los departamentos de coordinación didáctica realizarán dicha evaluación, referida a las distintas asignaturas atribuidas a cada departamento, después de cada sesión de evaluación ordinaria del alumnado.
3. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
  - a. Los aprendizajes logrados por el alumnado.
  - b. Las medidas de individualización de la enseñanza y su aplicación, incluyendo, en su caso, las medidas de apoyo o ampliación.
  - c. La adecuación de la temporalización prevista en las programaciones docentes, así como de las estrategias de enseñanza, de las actividades de recuperación, de los procedimientos de evaluación y de la organización del aula a las características de estas enseñanzas y del alumnado.
  - d. La idoneidad y la actualización del material didáctico.
  - e. El aprovechamiento de los recursos del centro.
  - f. La coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, especialmente en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
  - g. El desarrollo de las funciones de tutoría y de orientación académica.
  - h. La organización y la realización de recitales, audiciones, conciertos y actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las diversas asignaturas, considerando tanto su adecuación a la edad e intereses del alumnado como a los objetivos de las presentes enseñanzas y los propios de las programaciones docentes.
  - i. La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo al proceso de enseñanza y a su valoración.
4. Tras la evaluación final se valorará globalmente el desarrollo del curso escolar en relación con los aspectos del apartado anterior, así como la adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación incluidos en las programaciones a la realidad educativa. El acta de esta última sesión se adjuntará a la memoria anual.

Atendiendo a estas características, se propone el siguiente cuestionario con el fin de recoger los resultados mediante una escala Likert de 5 puntos con los siguientes valores:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

Además, cuenta con un espacio denominado 'Observaciones' para que realice las que estime oportunas con el fin de completar la información.

Responda a las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la equivalencia precedente:

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.					
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.					
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.					
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					
12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.					
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					
Observaciones:					





